



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ABR. 1982

Expte. N° 234/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir (1) cargo de Capataz Especializado en Estructuras de Hormigón Armado y Albañilería de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 12, dispuesto por resolución N° 076-82 del 15 de Marzo pasado, 7 cuya copia obra a Fs. 1/3; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción y participación de cuatro (4) postulantes, resultando ganador el señor Luciano Sánchez 7 Castro;

Que el mismo se desempeña como agente temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con retribución equivalente a la categoría 12, por lo que corresponde su transferencia a la planta del personal no docente, agrupamiento técnico;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que el señor Luciano SANCHEZ CASTRO, personal temporario del plan de trabajos públicos, pase a desempeñarse como Capataz Especializado en Estructuras de Hormigón Armado y Albañilería de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 12, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 31 de Marzo del corriente año, con el cumplimiento / de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en la respectiva partida individual vacante / del presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento técnico.

ARTICULO 3°.- Disponer que Dirección General de Administración de el trámite correspondiente a este concurso, de acuerdo a lo determinado por el artículo 4°. de la resolución N° 076-82.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR